PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, sábado 18 de abril de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9432

LA USURA

Este mal que tan fuertes raigambres tiene en nuestro país y que es causa de tantos males y tantas ruinas, empieza á preocupar seriamente á nuestros legisladores.

La frecuencia espantosa con que se repite el caso de recibir uno con la obligación de entregar mil no podía dejar de ser intervenida por un gobierno que se preocupe algo más que de encumbrar sus hombres y saciar sus ambiciones y por eso no dudamos que el proyecto que ha sido presentado á las Cortes merecerá el apoyo de los ministros actuales y el de todos los partidos políticos.

En el proyecto se estatuyen desde luego disposiciones para hacer nula la voracidad insaciable de los prestamistas y aun se llega á establecer penalidades para los que se dediquen á la usura.

De la bondad del proyecto, respondan, sin ir más lejos, las muchas víctimas que en Cataluña, en nuestra propia provincia, en Gerona, ha causado especialmente entre los propietarios rurales ese enorme pulpo cuyos tentáculos aherrojan, aprietan, ahogan, matan, á la víctima que entre ellos se enreda.

Nuestra mayor satisfacción será ver aprobado, convertido en ley y puesto en vigor, el referido proyecto que en su parte dispositiva dice así:

Artículo 1° Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso ó en condiciones tales que resulte aquel leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario á causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia ó de lo limitado de sus facultades intelectuales.

Art. 2.° Los tribunales resolverán en cada caso, formando libremente su convicción en vista de las alegaciones de las partes.

Art. 3.° Declarada la nulidad de un contrato, el prestatario estará obligado á entregar la suma recibida, y si hubiera satisfecho parte de aquella y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado.

Art. 4.° Si el contrato cuya nulidad se declare es de fecha anterior á la aprobación de esta ley, se procederá á liquidar el total de lo por el prestamista recibido en pago del capital prestado é intereses vencidos, y si dicha cantidad iguala ó excede al capital é interés normal del dinero, se obligará al prestámista á entregar carta de pago total á favor del prestatario.

Si la cantidad es menor que dichos capital é interés normal, la deuda se contraerá á la suma que falte, la que devengará el interés legal correspondiente hasta su completo pago.

Art. 5.° A todo prestamista á quien se anulen tres ó más contratos de préstamos hechos con posterioridad á la aprobación de esta ley, se le impondrá la pena de arresto menor ó multa de 500 á 5.000 pesetas, ó ambas cosas, según la gravedad del abuso y el grado de reincidencia del prestamista.

6.° Estas penas serán impuestas por el mismo tribunal que declare la nulidad del contrato de préstamo.

Art. 7.° A los efectos de lo que díspone el art. 5.° de esta ley, se llevará en los Tribunales un registro de contratos de préstamos declarados nulos, con expresión en cada caso del prestamista contra quien se dictó la sentencia.

Art. 8.° Toda sentencia declarando nulo un contrato de préstamo llevará anexa expresa condenación de costas, las que habrán de imponerse al prestamista.

Art. 9.° Lo dispuesto por esta ley. se aplicará á toda operación sustancialmente equivalente á un préstamo de dinero, cualesquiera que sean la forma que revista el contrato y la garantía que para su cumplimiento se haya ofrecido.

Art. 10. El prestamista que contrate con un menor se supondrá que sabía que lo era, á menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

Art. 11. El que no pudiendo tratar con persona incapacitada legalmente para contratar obligaciones, intente ligarle al cumplimiento de una, mediante un compromiso de honor ú otro procedimiento analogo, incurrirá en las penas que marca el artículo 5.° de la presente ley, impuesta siempre una ú otra, ó ambas, según los casos, en su grado máximo.

Art. 12. Quedan derogadas cuantas leyes, decretos y disposiciones se opongan á la presente, en aquella parte á que dicha oposición se contraiga.—Palacio del Congreso 12 de Marzo de 1908. —Siguen las firmas,

EL COMERCIO INGLÉS

Característica es en alto grado la última orden expedida por el gobierno británico referente á la armada mercante de Inglaterra. Prescribe lo siguiente: No se admitirá en ningún buque británico que navegue por aguas europeas marino alguno extranjero, si no posée los conocimientos necesarios del idioma inglés para entender lo que en esa lengua se le mande.

Dícese que esto obedece á que no es raro hallar en buques ingleses tripulantes de varias naciones que no se entienden entre sí; un segundo contramaestre hace de intérprete y emplea un idioma «internacional marino» ó verdadera algarabía. Ello es que entre 10.000 marinos mercantes de buques ingleses, hay solo treinta ó cuarenta nacidos en Inglaterra ó Irlandia, cincuenta y seis de Escocia, cuarenta y cuatro del país de Gales, en suma el trece por ciento.

Es, pues, dudoso que esa orden cambie este estado de cosas. Los ingleses conocen demasiado las disposiciones que rigen en los buques de su nación para querer servir en ellos. Quedará en pie el «idioma internacional», y la madre patria del idioma inglés no podrá hacerlo dominar en su marina mercante. Este hecho se relaciona con el comercio universal que con el tiempo ha dejado de seguir el camino tomado por Inglaterra.

Dos caminos diferentes venía siguiendo el comercio universal; uno, el comercio pacífico mediante el cambio; otro, la conquista. Un papel de intermediario entre ambos desempeñaba la colonización. Los fenicios y los griegos, por ejemplo, establecían colonias en las costas de países extranjeros.

Eran por lo regular ciudades fortificadas que apoyaban el comercio de cambio con los pueblos extranjeros y se hacían pronto independientes, á veces hasta de la madre patria.

Muchos pueblos abandonaron, como los fenicios, la senda pacífica del comercio, dedicándose á la conquista; pero esto los perjudicó bastante aunque aumentara por algun tiempo las riquezas; pronto, empero, resultaban los perjuicios, porque al poderoso, al fin, lo vencía otro más fuerte. La política de conquista llegó á su apogeo en el gran imperio romano, cuya elevación y dominio no se basaba sobre el comercio sino sobre el robo.

Los tesoros del mundo entero fueron llevados al centro de la civilización de entonces. Duró el sistema largo tiempo, pero llegó á su fin á causa de sus mismos principios, á la confusión causada por la emigración de los pueblos.

Este cambio comercial y pacífico llegó á su apogeo del brillo en los Tucares y Welzares de Alemania. No acabó totalmente en seguida el sistema del robo, floreció aún debido á algunos pueblos què no habían conseguido todavía la calma y el sosiego; tales fueron, entre otros, los normandos, cuya actividad consistía en conquistar y robar aun mucho después de la destrucción de los anglo-sojones y de la fundación del imperio inglés.

Este sistema del robo fué el seguido por el comercio universal de la Gran Bretaña, que siguió muy pronto el ejemplo de los romanos, y al robo seguia la tráctica de sojuzgar á los pueblos. Así la Gran Bretaña se convirtió en la señora de los mares. Lo esencial de su comercio consistía en la explotación de los pueblos sometidos, y no en un tráfico pacífico, y esto no era civilizador, sino todo lo contrario.

Hacia donde se puede ir por este camino lo manifiesta el estado de las Indias orientales que constituye un baldón y una deshonra para la Gran Bretaña, una burla para la humanidad.

Pero precisamente de aquel sistema de robo, salió y se desarrolló, la planta del verdadero comercio pacífico y honrado que une á los pueblos. El golpe tan rudo que llevó la dominación británica por la separación de sus colonias americanas del Norte, fué el principio de una nueva época del comercio universal.

Cierto que aún se mueve el comercio en la dirección antigua, apoyándose en lo social sobre las colonias. En el Indostan prevalece aun el antiguo sistema: explotar al pueblo lo más barato posible, pero en el Canadá no se pudo sostener ese juego, ni en Australia, ni en el Cabo. Esas colonias poco á poco alcanzaron una independencia mayor que las otras y no son hoy para Inglaterra más que simples fuentes de ingresos, y... gracias.

Para indemnizarse Inglaterra de sus pérdidas trata de obtener ventajas en China, Persia, Ejipto, donde puede. El comercio mundial moderno es una lucha desesperada para defender la posición que ocupaba antes. No puede dudarlo el observador diligente: los ingleses no pueden renunciar á sus ideas antiguas de hacer del comercio primero un robo, luego la posesión de terrenos.

Los señores del Támesis no entienden de comercio pacífico; se les puede aplicar lo que dijo el viejo cacique cafre Langalibalde hablando de un misionero inglés que le preguntó cuáles eran las prendas más salientes que había observado en los ingleses.

«Ojos que todo lo ven y manos que tratan de apoderarse de todo».

Esta es la característica de los *magnánimos* hijos de Albión y la medida para formar concepto de la posición que guardan en el comercio del mundo.

PUBLICACIONES

LIBROS NUEVOS.—Se ha puesto á la venta en todas las librelas una obra titulada «Reformas Sociales», que abarca toda la Legislación y Jurisprudencia sentada sobre «Accidentes del trabajo».—«Descanso dominical».—«Huelgas».—«Reuniones y asociaciones».—«Trabajos de las mujeres y los niños».—Higiene en talleres y las fábricas».—«Escuelas».—«Colonias industriales».—«Juntas locales de Reformas sociales».—«Las constituciones».—«Leyes de imprenta y reuniones y demás materias relacionadas con el trabajo y el capital que tengan el carác ter legal», con más de un formulario completo para todos los casos de reclamaciones é indemnizaciones por accidentes ú otras causas.

Dicha obra está editada con esmero por la Revista *El Secretariado*, de Madrid, «así como el Manual de Exámenes para secretarios de Juzgado, el Tratado de Contabilidad para Contadores y carrera de Comercio, el Manual de Exámenes para procuradores y la novísima Ley de Pesca.

***

EL CUENTO SEMANAL.—Merece mención especialísima la novelita que esta culta Revista publica en su número último. La «nouvelle» à que nos referimos se titula «Madrid goyesco», y su autora es Blanca de los Ríos.

Nuestros lectores conocen bien á Blanca de los Ríos, escritora de castizo y abundante léxico y de vigorosa emotividad. En «Madrid goyesco», la ilustre novelista no se refiere al pueblo de 1808, sino á los descendientes de los majos y manolas de aquellos tiempos, y á los llamados barrios bajos de la corte, donde se conserva todavía en su pristina y ruda pureza el éspiritu aventurero, enamoradizo y superticioso de nuestra vieja raza.

Adornan el texto exquisitas ilustraciones en colores, de Estevan.

***

NUEVO MUNDO.—Es muy interesante el número de esta semana de este popular semanario, cuyo sumario es el siguiente:

El centenario de los Sitios de Zaragoza.—Los suceso de Marruecos.—Estreno de «La montaraza de Olmeda», en la Princesa.—El Rey en la Granja Agrícola de la Moncloa.—Naufragio de un buque en Tarifa.—La festividad del domingo de Ramos en Madrid.—La procesión de las palmas.—La estafa de la Caja de Depósitos: García Franco.—Ultimo retrato del Sultán de Marruecos. Notas de sport Match de esgrima: Campeonato definitivo de football: Partidos de pelotas en Jai-Alai y otras muchas notas de actualidad.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para la próxima semana

Dia 22.—Juicio oral de la causa procedente del juzgado de Gerona sobre desobediencia contra J. P. T.—Acusadores: Abogado, señor Peya; procurador, señor Bassols.—Defensores: Abogado, señor Quintana (P.) procurador, señor Verdaguer.

Dia 23.—Juicio oral de la causa procedente del juzgado de Gerona sobre prolongación de funciones contra J. M. S.—Acusadores: Abogado, señor Vallés; procurador, señor Rigau.—Defensores: Abogado, señor Piferrer; procurador, señor García.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—S. Eleuterio obispo
SANTO DE MANANA.—S. Teodoro.

NOTICIAS

Nos escriben de Figueras dándonos cuenta de los obsequios y distinciones de que durante su estancia en aquella ciudad, fué objeto el Vicario general de esta Diócesis Dr. D. Antonio Llor, quien estuvo encargado del sermón en la hora cofiada al Colegio de Abogados de Figueras durante la solemne función del Domingo de Ramos.

El discurso del Dr. Llor fuè muy elogiado así por su elocuencia, cuanto por la profundidad de conocimientos de derecho que reveló.

En el correo de esta tarde, ha pasado por esta capital la banda suiza «L' Elite» que va á Barcelona á dar algunos conciertos en el Palacio de Bellas Artes de aquella ciudad.

Los músicos vestian uniforme é iban acompañados de buen número de compatriotas que en clase de escursionistas van también á Barcelona.

En el anden les ha saludado en nombre del Gobernador civil de esta provincia el Secretario Sr. Gavilanes.

Se vende una Yegua y Tartana en buen estado; informaran:

Calle de San Sebastián n.° 1.—Santa Coloma de Farnés.

En la solemne función que se ha celebrado esta mañana en la Catedral para la bendición del fuego, agua, incienso y cirio Pascual, ha oficiado de pontifical el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

Se ha dado cuenta al Gobernador civil de esta provincia, que mañana por la tarde pasará por esta ciudad en dirección á Barcelona y Madrid el principe don Carlos de Alemania.

Se ha fijado el día 5 de Mayo próximo para celebrar su primera misa el licenciado don Narciso Viñas Dausa, hijo del que fué ilustre abogado de este Colegio don Manuel Viñas Granjes.

Apadrinará al nuevo sacerdote S. A. la Infanta doña Isabel, que ha designado para representarla á la señora doña Dolores Armet, viuda de Capellá.

La ceremonia tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

SUCURSAL JUNCOSA Ciudadanos, 4 —Es la casa que vende los mejores cafés de *Moka*, *Caracolillo* y Puerto-Rico, tostados diariamente.

Si el tiempo no lo desluce, promete ser un acontecimiento la visita que hará á nuestra ciudad el proximo lunes, la sociedad «La Moderna Fraternidad» de Mataró.

Se sabe ya que el número de excursionistas excederá de 150; que á su llegada serán recibidos por todas las sociedades corales de esta ciudad, autoridades y una comisión del Ayuntamiento y que durante su estancia en Gerona serán agasajados y obsequiados.

El Ayuntamiento ha encargado la confección de un artístico lazo que como recuerdo de su visita á Gerona, les será entregado á los mataronenses para que lo coloquen en la enseña de la sociedad.

Como anunciamos oportunamente, á su llegada, se dirigirán á las Casas Consistoriales en cuyo frente cantarán la pieza *Salutación á Gerona*, pasarán después á saludar al Gobernador civil de la provincia é inmediatamente se dirigirán á visitar la Catedral, iglesia de San Felix, Museo provincial y Dehesa. Pasarán luego á *reparar fuerzas* al Hotel Peninsular y visitarán el «Centro de Unión Republicana» donde tomarán café. Por tarde darán un concierto en la plaza de la Constitución ejecutando las siguientes piezas: *El sitio de Gerona*, *Himme à la barretina*, *El pastor de la Dehesa*, todas ellas inéditas y compuestas exprofeso para esta excursión por el maestro Director del coro don Antonio Casabella.

Los excursionistas regresarán á Mataró en el tren que sale de esta ciudad á las 5'40 de la tarde.

De la excursión y sus detalles se han impreso unos programas humoristicos que sirven de guia á los coristas.

Que sean bienvenidos y que su estancia en Gerona les resulte tan grata como desamos.

Para apreciar la riqueza nutritiva de la «CARNE LIQUIDA» del Dr. Valdés García, de Montevideo, tengase en cuenta que una cucharada (unos doce gramos) de extracto equivale á doscientos cincuenta gramos de excelente carne.

Para enterarles de un asunto militar que les interesa, por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se llama á los individuos siguientes:

Pedro Llorent Bagué, recluta reemplazo de 1901.

Francisco Vidal Raimadez, del 8 Depósito Reserva de artillería.

Jaime Gipert Raurich, del regimiento infanteria de Otumba n.° 49.

José Sánchez Sebastián y José Montané Sabaté, del regimiento infanteria de Asia n.° 55.

Pedro Serrano Arenas, del regimiento infanteria de Almansa n.° 18.

Juan Genar Puig, Joaquín Vilay Gasch y Pedro Palahí Ramí, del regimiento infantería de Vergara n.° 57.

José Fexas Planas, artillería; Comandancia de Barcelona,

Pedro Barmaday Agustí, regimiento cazadores de Treviño, n.° 26, caballería.

Mañana no amenizará el paseo de la Rambla la música del regimiento de Asia que ha marchado á Port-Bou contratada por el *Casino España*.

Esta noche debutará en el Teatro principal la notable compañía de zarzuela que dirigen los señores Alcalá y Sala Leyda.

Con las zarzuelas *La vara del alcalde*, *Ninón y La Cañamonera* harán su presentación los artistas de dicha compañía.

A juzgar por el repertorio y los pedidos de localidades, se prepara una buena temporada.

El mercado de hoy que había empezado con gran brillantez y concurrencia ha sido interrumpido por la lluvia que en repetidos chubascos ha caido á poco más de las diez dispersando á compradores y vendedores que se han apresurado á cobijarse en los porches para marchar luego prestamente á sus casas.

Se alquila un Almacén situado en la calle del Pavo junto á la plaza del Hospital.

Razon: D. Mauricio Bosch, Plateria y el Sr. Lloret, notario, S. Feliu de Guixols.

Mañana tendrá lugar un extraordinario baile de sociedad en «Las Odaliscas»; tambien se celebrará baile en el «Centro de Unión republicana».

Las botellitas de vermouth Cinzano que se expenden en el cafe Norat, están causando grandes disgustos en las familias, pues individuo que bebe uno de dichos vermouts, come desde aquel día doble de lo que acostumbraba, con lo que el presupuesto diario se aumenta de un modo considerable.

Nos escriben desde Quart, lamentándose de la irregularidad con que en aquel pueblo se reparte la correspondencia sin que puedan precisar si la culpa proviene del ambulante ó del cartero, pues se dan casos de cartas procedentes de San Feliu de Guixols que no se reparten á la llegada del tren correspondiente, sino cuando llega el tren de Gerona ó mucho más tarde con lo que en ocasiones se causan grandes perjuicios.

Llamamos la atención del señor Gimenez, Administrador de correos á fin de que ponga remedio á esta deficiencia.

Sucesos locales:

—Dos sujetos llamados Alfonso Jubé y Pablo Pastells que imploraban limosna en formas violentas, fueron encerrados en el calabozo municipal y al día siguiente expulsados de esta ciudad.

—Un niño de 13 años llamado Estanislao Palomeras à quien por lo visto sedujeron unas postales que tenía expuestas el comerciante señor Murtra, violentó el escaparate en el que se hallaban y se apoderó de algunas de ellas por lo que fué detenido.

—Han sido también detenidos y puestos á disposición del Juzgado dos chicuelos de 9 y 10 años llamados respectivamente Francisco Ros y José Bosch, que habían hurtado 5 kilos de cañería de plomo que vendieron en una peseta al trapero de la calle de la Rutlla José Martin.

¿Y para esos traperos encubridores de todo delito, no hay responsabilidades que exigir?

—Una vecina de la calle de la Obra, llamada Carmen Puigdemont ha sufrido esta mañana un fuerte ataque de enagenación, durante el que ha cogido todos los cuadros existentes en su casa y ha ido á depositarlos frente á la puerta de la Iglesia del Mercadal. La pobre enferma ha sido conducida por los municipales Planas y Bielsa al Gobierno civil y desde allí al Manicomio.

Licor y Elixir de los P. P. Chartreaux, elaborado en Tarragona. Depositario para la venta COLMADO GELABERT.

Pídanse en todos los Colmados y Pastelerías las exquísitas Galletas FUERTES y C.ª de San Sebastián.

Representante exclusivo en la provincia ENRIQUE PARAROLS.—Figueras.

La orquesta «Rossinyols» de Castelló de Ampurias reparte unos elegantes carnets participando á sus amigos y al público en general que este año cuenta con los mismos profesores de la anterior temporada y se ofrece para toda clase de funciones contando con un extenso repertorio.

Es director el reputado concertista de fiscorno don Pablo Guanter «Rossinyol»

Los pianos «Ortiz y Cusó» S. F. H. A. se pagan siempre, modelo por modelo, cien pesetas más caros que cualquier otra marca española, pero el comprador adquiere triplicada, tanto en valor artístico como en valor intrínseco, la diferencia en el precio. Sus depositarios, Sobrequés y Reitg, Ciudadanos, 11, demostrarán siempre este aserto al comprador y al profesorado.

Ventas á plazos y alquileres.

En atención á sus buenos servicios ha sido ascendido á inspector de segunda clase y destinado á Valladolid, el que lo era de tercera, en esta provincia don José García Sanz.

Mañana tendrá lugar el solemne acto de administrar la Comunión á los reclusos de la cárcel de esta ciudad.

Estimamos al jefe de la misma don Sixto Belled la invitación que nos ha enviado para asistir á dicho acto.

Con toda felicidad, ha dado á luz á un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo don Enrique Vigué.

Sea enhorabuena.

Vease el anuncio de cuarta plana

HOMOTROFO

Según nos comunica nuestro corresponsal en Portbou, ha quedado constituida oficialmente en aquella población una sociedad de Licenciados del Ejército y Armada, denominada «El Porvenir» para reunir á los de aquella procedencia que residen en los pueblos comprendidos en el distrito de Figueras, empleados ó no en destino civil á propuesta del Ministerio de la Guerra.

Tambien nos participa, que para conmemorar la festividad de Pascua los Socios del «Casino España» ha sido contratada la Banda militar del regimiento de Asia, de esta ciudad, para los bailes y conciertos que tendran lugar en los dos días señalados.

HERNIADOS (QUEBRADOS).—VUESTRA curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor* (*Braguero electrico-magnético*) del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto,

hace que el tegido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, puerta del Sol, 9, Madrid.

APRENDIZ

Se necesita en la imprenta de este diario.

Sección telegrafica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 18, (1 tarde.)

CONSEJO DE MINISTROS

Los ministros en el Consejo de ayer se dedicaron exclusivamente al examen de los presupuestos.

En poder del ministro de Hacienda está ya un avance del presupuesto de todos los departamentos, excepto el de Guerra.

Hoy los ministros se han limitado á dar cuenta de algunas reformas que introducen y que llevan aparejados gastos, á los que se opone el ministro de Hacienda, según nos manifestó el señor Sánchez Bustillo al salir del domicilio de Maura.

—Es la eterna cuestión—decía el ministro de Hacienda—entre los demás ministros y el de Hacienda.

El Gobierno

Maura ha regresado á Madrid á medio día.

Esta tarde asistirá con el Gobierno á Palacio para acompañar á la familia real en el balcón de la plaza de la Armería durante el paso de la procesión del Santo Entierro.

Después de presenciar esta ceremonia, los ministros se reunirán en casa de Maura para celebrar consejo.

En este Consejo se acordará la conducta del Gobierno en la próxima etapa parlamentaria.

Está descontada la prórroga de las sesiones por menos de dos horas á fin de activar la discusión del proyecto de administración local, como se había asegurado.

En el consejo se hablará del proyecto de administración local, para activar su aprobación. Parece que á pesar de los obstruccionistas no encontrará tantas dificultades como se suponía.

Se cree tambien que los ministros llevarán á este Consejo sus respectivos presupuestos, en el punto en que se encuentre su redacción, para ser discutidos.

Los pobres del Lavatorio

De los doce pobres que ayer asistieron á la ceremonia del Lavatorio en Palacio, seis son ciegos y dos casi ciegos. Hay dos que han sido sastres en muy buena posición, uno en un acreditado establecimiento de Madrid y otro sastre en un taller de artillería. Otro ha sido cochero de Sagasta y de varios títulos. Casi todos ellos se dedican en la actualidad á pedir limosna por las calles tocando instrumentos músicos.

Uno de los pobres se lamentaba de que les den el sombrero de copa con el traje que usan para el Lavatorio, pues por su estado social no pueden usar esta prenda y forzosamente han de venderla por una miseria.

Congreso de la prensa

El iniciador del Congreso nacional de la prensa, que se celebrará durante las fiestas del centenario en Zaragoza, señor Francos Rodriguez, tiene ya ultimado el plan de los trabajos del Congreso.

Se discutirá un cuestionario, en el que figuran los temas de mayor interés para la profesión: la mejora de su condición económica y social, cultura indispensable del periodista, creación de cooperativas y montepíos, fundación de una Universidad libre para los periodistas, tribunales de honor para dirimir las cuestiones que surjan entre compañeros, expulsión de la profesión, de los que cometan actos deshonrosos, carnets de identidad para toda España, deber de las autoridades de facilitar la misión de los reporters, celebración de Congresos anuales, acordandose que el primero se célebre en Barcelona, Sevilla ó Valencia, y otros temas de interés, entre los que figuran la federación de todas las asociaciones de la prensa, para fortalecer el espíritu de clase y auxiliarse mutuamente.

También prepara un programa de fiestas periodísticas, comenzando por una manifestación cívica de carácter histórico, á la puerta del mercado.

Consejo de guerra

Mañana comparecerán ante el consejo de guerra, constituido en las prisiones militares, los procesados por delitos de imprenta, el jefe del partido socialista Pablo Iglesias y don Roberto Castrovido.

Los integristas

Desmienten los integristas la noticia de que hayan pedido consejo al Papa respecto de su programa y acción política, añadiendo que ambos están perfectamente determinados por el señor Nocedal, no teniendo necesidad sino de seguir las inspiraciones del que durante tantos años fué jefe del partido.

Casas para obreros

El Instituto de Reformas Sociales estudia un importante proyecto para la construcción de casas baratas para obreros en las grandes capitales y centros industriales de mayor importancia.

El pensamiento del Instituto consiste en fomentar, en primer término, las sociedades cooperativas y patronatos dedicados á tal fin, subvencionando el Estado unas obras y encargándose de otras por su cuenta, siempre en forma de que el alquiler llegue á constituir propiedad en favor de la clase trabajadora.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 18 Abril de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'12
» Títulos pequeños.	84'60
5 p. 100 amortizable.	102'05
Municipales 4 ½ p. 100.	99'00
Alicantes 4 ½ p. 100.	101'75
Id. 4 p. 100.	97'85
Francia 2 ½ p. 100.	56'75
Almansas 5 p. 100.	105'50
Acciones del F. C. Norte.	68'05
Id. Alicantes.	91'60
Id. Orenses.	26'80
Francos.	14'70

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

¡¡ÉXITO!! **"HOMOTROFO"** ¡¡ÉXITO!!

prepa rado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Exito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.ª, Rambla Canaletas, número 5, Barcelona. En Gerona: Dr. José. M.ª Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.

EMULSION FORCADA

Gran reconstituyente para niños débiles, flojos de piernas y desganados, y para flacos, escrofulosos, desnutridos anémicos y debilitados. La única á la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona

---

PILDORAS VITALES

Las Heras

á base de Lecitina, Fosforo y Arrhenal.—Remedio heroico para combatir la Anemia. Debilidad general y Neurastenia.

Caja. 3 ptas.

Victoria, 6 y 8.
MADRID.

ZURICH

Compañia general de seguros

contra los accidentes y la responsabilidad civil

Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social	Francos	10.000.000'00
Reservas	»	31.861.933'72
Primas cobradas en 1905	»	23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905	»	68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.

Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco, 18 2.º, 1.ª

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el **Aviol-Vasvidal**. Cura radicalmente el **moquillo (brom), viruela y mal de cuello.**—De venta en GERONA: Tienda de Granos y Pesca salada de DOMINGO BOXA, Rambla de Alvarez 8.

Representante general en EspañaM. NLOLA, Poniente 13, Barcelona.

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El dia 21 de Abril saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés,

PLATA

Línea para el Brasil

El día 7 de Mayo saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25 pral.—Barcelona.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas

40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás.

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfiese de las Imitaciones.—Solo se vende en Gotas y en Pildoras Todas Farmacias ó Droguerias. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

VIGOR UNAL PARA EL PELO

Detiene su caída. Promueve su crecimiento.

Puebla la barba y bigote. Desaparece la caspa.

Precio 3 Ptas

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

VICTORIA 6 y 8 MADRID

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El Fumigator Pectoral Espic

es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vias respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros.

Todas buenas Farmacias en Francia y al Extrangero.

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Dr. J. Valls Campaner

Enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO é INTESTINOS

Consulta de 3 à 5. LAURIA, 47, 1.º Barcelona entre Diputación y Consejo de Ciento.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notacilisima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frio), intercostales, anémicas, en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares la siática; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenoreas*, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor al remite por 3'50 pesetas caja. Arenal, 15 y Puerta del Sol 9.—Madrid

---

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel. BARCELONA

—=)o | o(=—

Elixir Tonico Nervioso FERRER á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTAEN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra